

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, trece de diciembre de dos mil veintitrés

Proceso	VERBAL
Demandante	LUIS FELIPE CUERVO CLAVIJO
Demandado	ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA SA
Radicado	050013103-008-2020-00079-00
Instancia	Primera
Tema	CITA PERITO A AUDIENCIA – FIJA FECHA- PONE EN CONOCIMEINTO LINK –

Vista la solicitud que hacen los apoderados de ambas partes mediante los memoriales que anteceden, para efectos de la contradicción del dictamen allegado por la parte demandante, se ordena citar al perito médico ponente Héctor Orlando Agudelo Flores, para que asista a la audiencia de instrucción y juzgamiento. A cargo de la parte demandante la comunicación de la citación y asistencia del perito; lo anterior so pena de la sanción consagrada en el artículo 288 del CGP.

Para que tenga lugar la audiencia de instrucción y juzgamiento, dentro de la cual se evacuará la contradicción al dictamen, nuevas alegaciones de las partes y fallo, teniendo en cuenta la disponibilidad de la agenda del Despacho, se fija el día **10 de abril de 2024 a las 9:00 a.m.** Para ingresar a la audiencia, basta dar clic sobre el siguiente link, siendo carga de los apoderados remitir el mismo a los demás intervinientes en la audiencia.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjlhY2U4MjMtNGY5Zi00YzhkLTgwNTMtZTMwNmMxOTcyM2Zi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%227b698874-6136-456e-a9ef-27bbd9d24498%22%7d

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)